



Política de Salud y Seguridad en el Trabajo

AVANZA es una empresa de servicios de asesoría y capacitación en asuntos centrados en el capital humano. En tal sentido, su determinación es permanente para priorizar el bienestar integral y la seguridad de las personas que laboran y prestan servicios a la empresa, así como para adherirse y cumplir todas las normas locales y nacionales relacionadas.

Esta Política se enmarca en la Ley 29783 de Salud y Seguridad en el trabajo, y expresa el compromiso de la empresa para:

- Proteger a la salud, prevenir los accidentes durante el trabajo y otros riesgos a la salud física y mental de sus servidores y de todas las personas que se asocien o se encuentren trabajando con Avanza en el momento de la prestación de los servicios a nuestros clientes.
- Brindar un ambiente de trabajo seguro y motivador que aliente a las personas a hacer su trabajo en confianza y con la cooperación de todos.
- Identificar medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos a la salud y seguridad de las personas.
- Promover en el personal y los socios de negocio una cultura para el cuidado de la salud, la prevención de los riesgos y la seguridad en el trabajo.
- Interiorizar en todos los grupos de interés de Avanza el principio de que la integridad y la salud de las personas es primero. Este principio llama a todos a hacer un alto en cualquier tarea o actividad que implique riesgos para la vida o para la seguridad y alertar de cualquier situación que pueda causar un accidente o un daño.

- Hacer que el personal y socios en el negocio mantengan conductas que cuiden su salud y se abstengan de realizar acciones que pongan en riesgo su vida y la de otros.
- Desarrollar una comunicación abierta y transparente con el personal y los socios del negocio sobre asuntos que puedan perturbar su salud física o emocional.

Esta Política ayuda a que entreguemos a nuestros clientes un trabajo de calidad superior cada día sabiendo que el bienestar y la seguridad de nuestro personal es y será siempre un factor impulsador hacia esos resultados.

La supervisión de esta Política recae en el Director-Gerente de Avanza.

Lima, San Isidro, Enero 2023